

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 2004.- El Director General, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2004, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se anuncia la contratación mediante procedimiento abierto y bajo la forma de concurso del Servicio de Impresión y Encuadernación de Monografía. (PD. 1759/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Internacional de Andalucía.  
b) Número de expediente: SE-2/04.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de impresión y encuadernación de fac-símil de manuscrito de 1655.

b) Plazo de ejecución: 60 días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Precio base de licitación. Importe total: 27.000 €.

5. Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.

b) Domicilio: Américo Vespucio, 2. Localidad y Código Postal: 41092, Sevilla.

c) Teléfono: 954 462 299.

d) Telefax: 954 462 288.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación.

Si la fecha coincidiera en sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Internacional de Andalucía:

1.º Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.

2.º Domicilio: Américo Vespucio, 2.

3.º Localidad y Código Postal: 41092, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones (art. 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.

b) Domicilio: Américo Vespucio, 2.

c) Localidad y Código Postal: 41092, Sevilla.

d) Fecha: Décimo día natural, después del indicado en el apartado 8.a) de esta publicación.

Si la fecha coincidiera en sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 de esta publicación, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa de Contratación en un plazo no superior a dos días desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2004.- El Rector, José María Martín Delgado.

## TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SAM

*ANUNCIO de licitación por procedimiento abierto. (PP. 1635/2004).*

E-Sevilla: Suministro de Autobuses.

1. Entidad contratante: Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.

Avda. de Andalucía, núm. 11-Pgno. Ind. Ctra. Amarilla-41007 Sevilla.

Teléfono: + 34 954 557 200. Telefax: +34 954 557 201.

2. Naturaleza del contrato: Suministro CPV: 34121200-2. Compra o arrendamiento financiero.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la ciudad de Sevilla. Esp.

4.a) Naturaleza y cantidad de los productos que se vayan a suministrar: 20 autobuses con motor diesel.

b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Ha de formularse oferta por el conjunto del suministro en las condiciones establecidas en los Pliegos.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Si, en las condiciones de los Pliegos.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el apartado 1 del art. 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicio y fecha de inicio: A determinar por el ofertante.

9.a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el Pliego de Condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1.

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 22 de junio de 2004.

b) Dirección a la que deben enviarse: TUSAM -Secretaría- Avda. de Andalucía, núm. 11-Pgno. Ind. Ctra. Amarilla E-41007 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

b) Fecha, hora y lugar de esta apertura: 23 de junio de 2004, 12 horas, -Avda. de Andalucía, núm. 11-Sevilla, Esp.

12. Fianza y garantías exigidas: Provisional 6.000 euros Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que figuran en los Pliegos de Condiciones.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestado adjudicatario: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los que figuran en los Pliegos de Condiciones.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 12 de mayo de 2004.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 12 de mayo de 2004.

Sevilla, 14 de mayo de 2004.- La Directora Gerente, P.A.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la Entidad Global Radio, SL, carta de pago, modelo 046 para que proceda al pago de la sanción recaída en el expediente sancionador S.2003/040, por infracción a la normativa de Telecomunicaciones.*

Tras haber sido imposible la notificación a través del Servicio de Correos, de la carta de pago que se detalla a continuación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le ruego publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía anuncio para proceder a la notificación a la entidad que se indica en la carta de pago a que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento y recogida podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, sita en Avda. de la Borbolla. núm. 1 de Sevilla.

- Carta de pago, modelo 046, por la que se notifica la cantidad a ingresar, en concepto de la sanción recaída en el expediente sancionador S.2003/040, a la Entidad Global Radio, S.L., por resolución del Director General de Comunicación Social de 28 de octubre de 2003.

De conformidad con la normativa vigente, el plazo para su pago es el siguiente:

- Si la notificación del presente escrito se produce entre los días 1 al 15 del mes de notificación, hasta el día 5 del mes siguiente o el día inmediato hábil posterior.

- Si la notificación se produce entre el día 16 y el último día del mes de notificación, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato día hábil posterior.

Sevilla, 21 de abril de 2004.- El Director General, Rafael García Ortiz.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Agencia Andaluza del Voluntariado, por el que se hace pública relación de Notificaciones de actos administrativos correspondientes a la Orden de 21 de marzo de 2001 de subvenciones, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuosa, en el domicilio que figura

en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Agencia Andaluza del Voluntariado, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 4.ª planta (Sevilla). Si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: P-80-SE-2001.

Interesado: Asoc. Juvenil Andaluces en Europa.

Ultimo domicilio: C/ Asunción, 5, 2.º Dcha. 41011, Sevilla.

Extracto acto administrativo: Acuerdo Inicio Expediente Reintegrado Subvención.

Sevilla, 13 de mayo de 2004.- El Director, Manuel de la Plata Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican los actos de requerimientos de subsanación en el procedimiento de concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores en materia de consumo, al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento del artículo 6 de la Orden de 9 de marzo de 2004, por la que se regula la concesión de subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para el año 2004, la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y a los efectos de la práctica notificación del artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se tiene publicado en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno de Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, el contenido íntegro de los actos de requerimientos de subsanación de errores y/o documentos a aportar respecto de las solicitudes incompletas para Convenios con Entidades Locales, presentadas por la Asociación de Consumidores y Usuarios de Huelva (ACUH-FACUA) y la Unión de Consumidores de España (UCE-HUELVA).

De conformidad con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistidos de su petición previa resolución,